

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

50**VALDEMORO NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Auxiliadora López Fernández, secretaria del Juzgado de primera instancia número 4 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio para la reanudación del tracto número 88 de 2009, a instancias de doña Elvira Alcázar Martínez, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Descripción según el Registro de la Propiedad de Aranjuez, al tomo 1.952, libro 58, folio 82, finca número 3.299.

La finca de que se trata es la siguiente: casa en Valdelaguna, calle La Marquesa de los Saldos, antes calle Real, número 7, que comprende una superficie de 7 áreas y 76 centiáreas, equivalentes a 1.994 pies cuadrados y 80 decímetros cuadrados, en la que está incluida la que consta el jardín unido, y todo ello linda: al Norte, con la citada calle Real, por donde tiene su entrada la casa; a saliente, o sea, a la izquierda, entrando, con huerto de don Rufino Rubio; a poniente o derecha, con la travesía de los Ruices, y al mediodía o testero, con la calle Rulces o de los Huertos. La casa está construida sobre una superficie de 2.000 pies cuadrados o 157 metros y 92 decímetros cuadrados, y se compone de plantas baja, principal y cámaras, ocupando el resto de la superficie total antes expresada, o sea, 7.994 pies y 88 decímetros cuadrados, el jardín, hoy corral, unido a dicha casa.

Parte central de la finca antes descrita, teniendo una superficie irregular de 72 metros y 10 decímetros, de los que corresponden 8 a la fachada y el resto a las líneas, siendo la total superficie de 144 metros y 70 decímetros cuadrados.

Inscripción al tomo 1.422, libro 49, folio 242.

Descripción según el catastro: casa sita en la avenida del Generalísimo, número 27, que se encuentra construida sobre un solar de 124 metros cuadrados. Consta de tres plantas; planta baja, con una superficie construida de 124 metros cuadrados, de los que 93 metros cuadrados son de vivienda y los 31 metros cuadrados restantes corresponden a un almacén; planta primera, con una superficie construida de 93 metros cuadrados, destinada a vivienda, y planta segunda, con una superficie construida de 67 metros cuadrados, destinada a almacén.

Dichas plantas se comunican entre sí, a través de una escalera interior, distribuyéndose en diversos compartimentos y servicios.

Referencia catastral número 8760502VK6485N0001ZK.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a doña Carolina, doña Leonor, doña Antonia, don Juan y don Lucio Prieto Barallat; don Juan Antonio López Prieto, don Jesús y doña Amparo Prieto Gabaldón, así como a sus ignorados herederos y a otros posibles e ignorados herederos de doña Justa Prieto Barallat, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valdemoro, a 15 de diciembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/742/11)